

# PLAN ESTRATÉGICO

## 2021-2025

# PROCESO FORMULACION PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025

# ELEMENTOS DE CONTEXTO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL



# PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PODER JUDICIAL

Etapa 1



Evaluación del Plan Estratégico 2015-2020

Etapa 2

Diagnostico de necesidades



- Entrevistas Internas y a instituciones de interés externas al PJUD



- Encuesta Web Funcionarios PJUD



- Talleres Jurisdiccionales
- Conversatorios grupos externos de interés al PJUD

Etapa 3



Presentación Comité Estratégico

Etapa 4



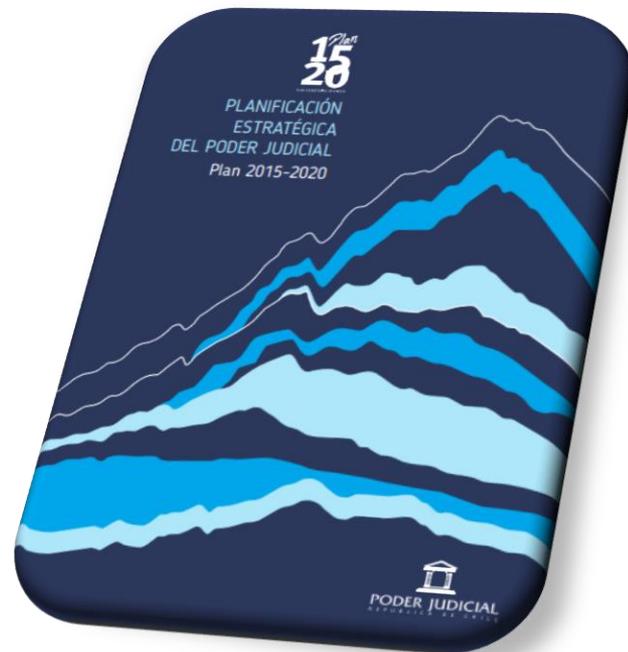
Revisión y Aprobación Tribunal Pleno

**PARTICIPATIVA Y REPRESENTATIVA**

# ETAPA 1: ANÁLISIS DOCUMENTAL Y EVALUACIÓN

## ❑ EVALUACIÓN PLAN ESTRATEGICO 2015-2020

- 💡 Plan Estratégico del Poder Judicial 2015 - 2020.
- 💡 Proceso de Formulación enmarcada en el desarrollo del Programa BID II.
- 💡 Proceso de Implementación del Plan Estratégico (Actas, Oficios, Informes, Fichas, Base Unificada de Proyectos, etc.)
- 💡 Noticias relevantes del Poder Judicial obtenidas desde diversas fuentes las cuales serán consensuadas con la contraparte.
- 💡 Documentos enviados por instancias gremiales en respuesta a reciente solicitud de la Corte Suprema en materia de Planificación Estratégica.
- 💡 Actas y presentaciones de los diversos Comités de la Corte Suprema.
- 💡 Base Unificada de Proyectos (BUP).
- 💡 Informes realizados por instancias internacionales y académicas relacionadas con el tema.



## ETAPA 2: ENTREVISTAS INTERNAS Y ENTREVISTAS A INSTITUCIONES DE INTERÉS



Ministros Corte Suprema

14

Corporación Administrativa

9

Direcciones Corte Suprema

4

Asociaciones Gremiales

4

Instituciones de interés del PJUD

10

41

1. Director de Gendarmería de Chile
2. Presidenta del Consejo Defensa del Estado (CDE)
3. Contralor General de la República
4. General Subdirector de Carabineros de Chile
5. Director de Academia Judicial
6. Directivos del Servicio Nacional de Menores – Sename
7. Director Corporación de Asistencia Judicial (CAJ)
8. Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública
9. Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)
10. Fiscal Nacional del Ministerio Público



De un total de **12.515** encuestas enviadas, **6.391** fueron respondidas en su totalidad, lográndose una participación del **51%**. Además, fueron respondidas parcialmente 1.176, lo que totalizarían **7.567** intenciones de respuesta (**60%**).

## ETAPA 2: CONVERSATORIOS A NIVEL NACIONAL (Externos)

Se realizaron “focus group” regionales con el propósito de **obtener “ideas fuerza”** desde los grupos de interés externos:

**“¿Qué desafíos o mejoras debería abordar el Poder Judicial en el quinquenio 2021-2025?”**



# PARTICIPANTES CONVERSATORIOS A NIVEL NACIONAL (AUTORIDADES)

Arica



Iquique



Antofagasta



Copiapó



La Serena



Valparaíso



Rancagua



Talca



Chillán



Concepción



Temuco



Valdivia



Puerto Montt



Coyhaique



Punta Arenas



# PARTICIPANTES CONVERSATORIOS A NIVEL NACIONAL (SOCIEDAD CIVIL)

Arica



Iquique



Antofagasta



Copiapó



La Serena



Valparaíso



Rancagua



Talca



Chillán



Concepción



Temuco



Valdivia



Puerto Montt



Coyhaique



Punta Arenas

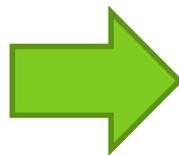


Santiago y San Miguel



## ETAPA 3: PRESENTACIÓN AL COMITÉ ESTRATÉGICO

Insumo de los resultados  
obtenido



### Instancia conformada por :

- Presidente de la Corte Suprema
- Presidentes de los Comités de:
  - ✓ Modernización
  - ✓ Comunicaciones
  - ✓ Personas
- Director de la CAPJ
- Director de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema
- Jefe del departamento de Planificación y Control de Gestión

# ETAPA 4: ACTA TRIBUNAL PLENO 162-2019

## ACTA N° 162-2019

En Punta Arenas, jurisdicción de la Corte de Apelaciones de esa ciudad, a diecinueve de octubre de dos mil diecinueve, se deja constancia que los días dieciocho y diecinueve del mes en curso, se reunió el Tribunal Pleno bajo la Presidencia de su titular, señor Haroldo Brito Cruz el primero de los días indicados, y bajo la presidencia de su subrogante, señor Sergio Muñoz Gajardo, en la segunda de las fechas citadas, y con la asistencia de los ministros señores Dolmestch, Künsemüller y Silva G., señoras Maggi y Sandoval, señores Fuentes y Cisternas, señoras Chevesich y Muñoz S., señores Valderrama, Dahm y Prado, señora Vivanco, señor Silva C. y señora Repetto,

1.- En la audiencia del día dieciocho se recibió la exposición de la académica Sonia Zuvanich Hirmas, acompañada de la profesora Anggie Flies Añon, ambas de la Universidad de Magallanes, acerca de las características de la Región de Magallanes y de la incidencia de tales particularidades en la labor del Poder Judicial.

2.- Se escuchó la exposición de Alex Saravia, de Álvaro Cárcamo Olmos y de Diego Muñoz Valenzuela de Surlatina Consultores sobre el proceso de formulación de la planificación estratégica 2021 – 2025, la metodología y actividades ejecutadas, debatiéndose sobre los tres primeros aspectos de la propuesta presentada por el Comité Estratégico: Misión, Visión y Valores.

El día diecinueve se escuchó a los profesores Lucas Sierra Iribarren, Flavia Carbonell Bellolio y Jorge Correa Sutil. El primero expuso sobre la labor no jurisdiccional de la Corte Suprema, postulando la necesidad de rescatar el espíritu de las Jornadas de Reflexión de Chillán y se explayó sobre los hallazgos que arroja la investigación que desarrolla. La segunda, a su turno, abordó los estándares de fundamentación de las sentencias de los tribunales colegiados, con el objeto de formular una contribución al mejoramiento de su justificación con miras a racionalizar el ejercicio de la jurisdicción. Por último, el profesor Correa postuló cinco desafíos que, en su concepto, enfrenta el Poder

Judicial, en materia de probidad y transparencia, debido proceso disciplinario, depuración de las atribuciones no jurisdiccionales de la Corte, las razones para trabajar en el mejoramiento del proceso de calificaciones y, por último, en las relaciones con las asociaciones.

El Tribunal Pleno escuchó atentamente las intervenciones y, al término de cada una, sus integrantes formularon observaciones y consultas a los profesores, las que fueron debidamente atendidas, generándose un intercambio de opiniones y perspectivas que culminaron con el agradecimiento de los asistentes por las contribuciones efectuadas por los invitados.

Asimismo, se continuó con el análisis del proyecto de Plan Estratégico 2021 – 2025, abordando sus ejes y objetivos.

Efectuado el debate sobre estos puntos, se acordó:

I.- dar aprobación a la propuesta del Comité Estratégico de Planificación Estratégica del Poder Judicial para el quinquenio 2021 y 2025, comprendiendo la misión del Poder Judicial, esto es, la declaración fundamental que le da carácter constitutivo a la organización y a su acción, estableciendo su mandato, como ***“Resolver los asuntos de su competencia con apego al ordenamiento jurídico y respeto de todos los derechos de las personas, facilitándoles el acceso a la justicia, garantizando y fortaleciendo el estado de derecho y la democracia, para contribuir así a la paz social.”***

II.- Se acordó definir la visión del Poder Judicial: ***ser reconocido por la sociedad, como un órgano moderno e independiente, de solución de los asuntos sometidos a su conocimiento, conforme a derecho, de manera comprensible, oportuna y transparente; con capacidad para advertir y proponer cambios in pro de la justicia y del bien común”.***

III.- Se acordó definir como **valores institucionales** que constituyen la base para el logro de la misión y de la visión antes definidas, orientando las acciones de los colaboradores, coherentes con la estrategia, los siguientes:

- **Excelencia:** Promover la calidad, eficiencia e innovación para la mejora de los procesos y las competencias profesionales de las personas.

# ETAPA 4: ACTA TRIBUNAL PLENO 162-2019



- **Imparcialidad:** Actuar con ecuanimidad, objetividad, igualdad y no discriminación, para favorecer el acceso a la justicia
- **Independencia:** Actuar libre de injerencias internas y externas, garantizando a los ciudadanos el derecho a ser juzgados con parámetros jurídicos, para evitar la arbitrariedad y salvaguardar los derechos fundamentales
- **Probidad:** Mantener conducta intachable y desempeño honesto y leal de la función y cargo, con preeminencia del interés general.
- **Respeto y buen trato:** Actuar con la debida consideración a todas las personas y grupos de la sociedad
- **Responsabilidad:** Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos, asumiendo las consecuencias de nuestros actos.
- **Transparencia:** Actuar de forma abierta y clara, permitiendo el control y el seguimiento por parte de la ciudadanía.
- **Vocación de Servicio:** Realizar el trabajo con conciencia de su aporte a la sociedad y a la satisfacción de necesidades individuales y comunitarias.

III.- Se definieron como Ejes Estratégicos 2021 – 2025 los siguientes:

1. **Impacto en la sociedad:** *Administrar justicia, garantizando el acceso a ella, visualizándola como un servicio esencial del Estado contemporáneo, que permite mantener un orden en la sociedad a través de una respuesta jurisdiccional apegada al ordenamiento jurídico, oportuna, cercana, y comprensible y no discriminatoria.*
2. **Gestión de personas:** *Fortalecer las capacidades de adaptación del Poder Judicial frente a necesidades y oportunidades de cambio en las personas y en los procesos, para lograr una transformación organizacional.*
3. **Modernización:** *Perfeccionar la gestión global del Poder Judicial, concretando sistemáticamente acciones orientadas a mejorar el servicio de justicia*



4. **Relaciones Interinstitucionales:** *Generar vínculos entre instituciones que promuevan un mejor funcionamiento del sistema de justicia.*

IV.- Respecto de cada eje, se indicaron los siguientes objetivos estratégicos:

#### 1. Impacto en la sociedad:

- 1.1 Mejorar la percepción de la ciudadanía respecto de la confiabilidad, oportunidad y transparencia del Poder Judicial.
- 1.2 Potenciar la argumentación jurídica de las decisiones jurisdiccionales.
- 1.3 Estimular la cercanía y la inclusión con la sociedad, mediante la aplicación de políticas de vinculación con el medio, y en lo concerniente a igualdad de género y no discriminación, niñez, derechos humanos y migrantes.
- 1.4 Fortalecer el uso de lenguaje comprensible en su relación con la ciudadanía.

#### 2. Gestión de personas:

- 2.1 Formular e implementar una estrategia de cambio organizacional para asegurar el logro de los desafíos institucionales.
- 2.2 Fortalecer y transparentar los sistemas de selección, nombramiento, calificación y disciplinarios de jueces y funcionarios.
- 2.3 Modernizar y fortalecer la carrera judicial y funcionaria de todos los estamentos del Poder Judicial.
- 2.4 Brindar oportunidades de desarrollo profesional a jueces y funcionarios mediante acciones de perfeccionamiento.
- 2.5 Definir programas e incentivos que mejoren el bienestar de jueces, profesionales y funcionarios.

#### 3. Modernización:

- 3.1 Fortalecer e implementar un Sistema de Gestión de Servicios.

# ETAPA 4: ACTA TRIBUNAL PLENO 162-2019

- 3.2 Desarrollar y aplicar un plan de optimización de procesos de gestión para incrementar eficacia y eficiencia en el quehacer del Poder Judicial.
- 3.3 Identificar y separar las funciones jurisdiccionales de las administrativas.
- 3.4 Mejorar la calidad, sistematización y disponibilidad de los registros y datos judiciales para la toma de decisiones.
- 3.5 Establecer y expandir procesos y programas laborales flexibles.

#### 4. Relaciones Interinstitucionales:

- 4.1. Generar instancias organizacionales para colaborar en propuestas legislativas relacionadas con su labor y estructura de gobierno.
- 4.2 Fortalecer la colaboración con actores de los sistemas de justicia y entidades interesadas.

Para constancia se levanta la presente acta.  
Háganse las comunicaciones pertinentes.



Sr. Brito



Sr. Muñoz G.



Sr. Königsmüller



Sr. Dolmetsch



Sr. Maggi



Sr. Fuentes



Sr. Chevesich



Sr. Valenzuela



Sr. Prado



Sr. Silva G.



Sr. Sandoval



Sr. Cabenas



Sr. Muñoz S.



Sr. Dahm



Sr. Silva C.



Sr. Vivanco



Sr. Repetto

# LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025

APROBADOS EN ACTA TRIBUNAL PLENO N°162-2019

# VINCULACIÓN ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



## INDICADORES ESTRATÉGICOS

### METAS

#### EJES ESTRATÉGICOS

IMPACTO EN LA SOCIEDAD

GESTIÓN PERSONAS

MODERNIZACIÓN

RELACIONES INTER INSTITUCIONALES

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- 1.1
  - 1.2
  - 1.3
  - 1.4

- 2.1
- 2.2
- 2.3
- 2.4
- 2.5

- 3.1
- 3.2
- 3.3
- 3.4
- 3.5

- 4.1
- 4.2

## INDICADORES OPERATIVOS

PROGRAMAS EJE 1

PROGRAMAS EJE 2

PROGRAMAS EJE 3

PROGRAMAS EJE 4

## PROYECTOS Y/O INICIATIVAS



# LA VISIÓN DEL PODER JUDICIAL 2021-2025:

*“Ser reconocido por la sociedad, como un órgano moderno e independiente, de solución de los asuntos sometidos a su conocimiento, conforme a derecho, de manera comprensible, oportuna y transparente; con capacidad para advertir y proponer cambios en pro de la justicia y del bien común”.*



# LA MISIÓN DEL PODER JUDICIAL 2021-2025:

*"Resolver los asuntos de su competencia con apego al ordenamiento jurídico y respeto de todos los derechos de las personas, facilitándoles el acceso a la justicia, garantizando y fortaleciendo el estado de derecho y la democracia, para contribuir así a la paz social."*



## LOS VALORES, BAJO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- ❑ **Excelencia**: Promover la **calidad, eficiencia e innovación** para la mejora de los procesos y las competencias profesionales de las personas.
- ❑ **Imparcialidad**: Actuar con ecuanimidad, **objetividad, igualdad y no discriminación**, para favorecer el acceso a la justicia.
- ❑ **Independencia**: Actuar **libre de injerencias internas y externas**, garantizando a los ciudadanos el derecho a ser juzgados con parámetros jurídicos, para evitar la arbitrariedad y salvaguardar los derechos fundamentales



## LOS VALORES, BAJO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- ❑ **Probidad**: Mantener **conducta intachable y desempeño honesto y leal** de la función y cargo, con preeminencia del interés general.
- ❑ **Respeto y buen trato**: Actuar con la debida **consideración a todas las personas y grupos** de la sociedad.
- ❑ **Responsabilidad**: Cumplir con los **deberes, obligaciones y compromisos**, asumiendo las consecuencias de nuestros actos.



## LOS VALORES, BAJO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- ❑ **Transparencia:** Actuar de **forma abierta y clara**, permitiendo el control y el seguimiento por parte de la ciudadanía.
- ❑ **Vocación de Servicio:** Realizar el trabajo **con conciencia de su aporte a la sociedad** y a la satisfacción de necesidades individuales y comunitarias.



# 4 EJES ESTRATÉGICOS



Administrar justicia, garantizando el acceso a ella, visualizándola como un servicio esencial del Estado contemporáneo, que permite mantener un orden en la sociedad a través de una respuesta jurisdiccional apegada al ordenamiento jurídico, oportuna, cercana, y comprensible y no discriminatoria.

4 objetivos



Fortalecer las capacidades de adaptación del Poder Judicial frente a necesidades y oportunidades de cambio en las personas y en los procesos, para lograr una transformación organizacional.

5 objetivos



Perfeccionar la gestión global del Poder Judicial, concretando sistemáticamente acciones orientadas a mejorar el servicio de justicia.

5 objetivos



Generar vínculos entre instituciones que promuevan un mejor funcionamiento del sistema de justicia.

2 objetivos

# 16 OBJETIVOS ESTRATEGICOS



PLAN ESTRATÉGICO  
2021 - 2025

## IMPACTO EN LA SOCIEDAD

1.1 Mejorar la percepción de la ciudadanía respecto de la confiabilidad, oportunidad y transparencia del Poder Judicial.

1.2 Potenciar la argumentación jurídica de las decisiones jurisdiccionales.

1.3 Estimular la cercanía y la inclusión con la sociedad, mediante la aplicación de políticas de vinculación con el medio, y en lo concerniente a igualdad de género y no discriminación, niñez, derechos humanos y migrantes

1.4 Fortalecer el uso de lenguaje comprensible en su relación con la ciudadanía.

## GESTIÓN DE PERSONAS

2.1 Formular e implementar una estrategia de cambio organizacional para asegurar el logro de los desafíos institucionales.

2.2 Fortalecer y transparentar los sistemas de selección, nombramiento, calificación y disciplinarios de jueces y funcionarios.

2.3 Modernizar y fortalecer la carrera judicial y funcionaria a todos los estamentos del Poder Judicial.

2.4 Brindar oportunidades de desarrollo profesional a jueces y funcionarios mediante acciones de perfeccionamiento.

2.5 Definir programas e incentivos que mejoren el bienestar de jueces, profesionales y funcionarios.

## MODERNIZACIÓN

3.1 Fortalecer e implementar un Sistema de Gestión de Servicios.

3.2 Desarrollar y aplicar un plan de optimización de procesos de gestión para incrementar eficacia y eficiencia en el quehacer del Poder Judicial.

3.3 Identificar y separar las funciones jurisdiccionales de las administrativas.

3.4 Mejorar la calidad, sistematización y disponibilidad de los registros y datos judiciales para la toma de decisiones.

3.5 Establecer y expandir procesos y programas laborales flexibles.

## RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

4.1 Generar instancias organizacionales para colaborar en propuestas legislativas relacionadas con su labor y estructura de gobierno.

4.2 Fortalecer la colaboración con actores del sistema judicial y entidades interesadas.

# DESCRIPCIONES LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025

# EJE ESTRATÉGICO N°1

## IMPACTO EN LA SOCIEDAD



*Administrar justicia, garantizando el **acceso** a ella, visualizándola como un servicio esencial del Estado contemporáneo, que permite mantener un orden en la sociedad a través de una **respuesta jurisdiccional** apegada al ordenamiento jurídico, **oportuna, cercana, comprensible y no discriminatoria.***

# EJE ESTRATEGICO: IMPACTO EN LA SOCIEDAD



## OBJETIVO ESTRATEGICO

1.1. Mejorar la percepción de la ciudadanía respecto de la confiabilidad, oportunidad y transparencia del Poder Judicial.

## DESCRIPCION

Resolver los conflictos de los usuarios del sistema judicial y de la ciudadanía de manera pronta, imparcial y eficaz, habilitando tribunales y centro de justicia en todo el país, haciéndola más oportuna, fortaleciendo la confianza y la percepción del quehacer de la institución, mediante la difusión de los actos que ejecuta el Poder Judicial, para contribuir al derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas de la institución, dando a conocer la independencia de los poderes del Estado para contar con una ciudadanía informada.

## CRITERIOS

- Difusión entorno externo
- Posibilidad de Acceso
- Satisfacción del usuario
- Confianza en el sistema judicial
- Oportunidad

- Infraestructura (Plan Quinquenal)
- Rendición de cuentas
- Transparencia
- SARC
- Tiempos de tramitación y respuestas
- Tutela Judicial

- Educación cívica
- Probidad y anticorrupción
- Pequeñas cuantías
- Legado patrimonial del PJUD
- Ley y Reformas (Implementación)

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Mejorar	Percepción de la ciudadanía	Confiabilidad, oportunidad y transparencia



# EJE ESTRATEGICO: IMPACTO EN LA SOCIEDAD

## OBJETIVO ESTRATEGICO

1.2 Potenciar la argumentación jurídica de las decisiones jurisdiccionales

## DESCRIPCION

Explicar las decisiones jurídicas y fallos, a través de vocerías y comunicaciones jurisdiccionales sistematizando, socializando y difundiendo los razonamientos jurídicos e identificando buenas prácticas de otros poderes judiciales, para promover una clara y comprensible argumentación, en su relación con la ciudadanía y los justiciables.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Potenciar	Argumentación Jurídica	Decisiones Jurisdiccionales

## CRITERIOS

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>•Resoluciones judiciales apegadas a derecho</li><li>•Respuestas jurídicas</li><li>•Fundamentos de decisiones jurídicas</li><li>•Respaldo legal.</li><li>•Asesores para decisiones jurisdiccionales</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>•Argumentación</li><li>•Sistematización Jurisprudencial</li><li>•Seguridad Jurídica</li><li>•Especialización</li><li>•Vocerías y comunicaciones jurisdiccionales</li><li>•Socialización de reformas procesales</li></ul> |
|--|--|



# EJE ESTRATEGICO: IMPACTO EN LA SOCIEDAD

## OBJETIVO ESTRATEGICO

1.3. Estimular la cercanía y la inclusión con la sociedad, mediante la aplicación de políticas de vinculación con el medio, en lo concerniente a igualdad de género y no discriminación, niñez, derechos humanos y migrantes

## DESCRIPCION

Organizar actividades de socialización sobre el quehacer del Poder Judicial en lo concerniente a igualdad de género y no discriminación, niñez, derechos humanos y migrantes, con representantes de la sociedad civil, autoridades jurisdiccionales y ciudadanía, así como también difundir la temática de interés a los grupos vulnerables, para dar a conocer sus derechos y deberes frente a la justicia.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Estimular	Cercanía e Inclusión	Aplicación de políticas de vinculación con el medio

## CRITERIOS

- Vinculación con el medio
- Cercanía con la sociedad
- Inclusión y no discriminación
- Políticas
- Derechos humanos
- Grupos vulnerables
- Género
- Niño, niña y adolescente
- Migrantes
- Tercera edad
- Comunidad y Pueblos Indígenas
- Víctimas de Violencia de Géneros



# EJE ESTRATEGICO: IMPACTO EN LA SOCIEDAD



## OBJETIVO ESTRATEGICO

1.4 Fortalecer el uso de lenguaje comprensible en su relación con la ciudadanía

## DESCRIPCION

Promover la comprensión de las actuaciones y procedimientos judiciales, disponiendo de servicios digitales eficientes y amigables, fomentando la cultura del lenguaje claro y sencillo hacia la ciudadanía, mediante estrategias y acciones comunicacionales, a fin de simplificar la experiencia de los usuarios para con los servicios judiciales.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Fortalecer	Lenguaje comprensible	Relación con la ciudadanía

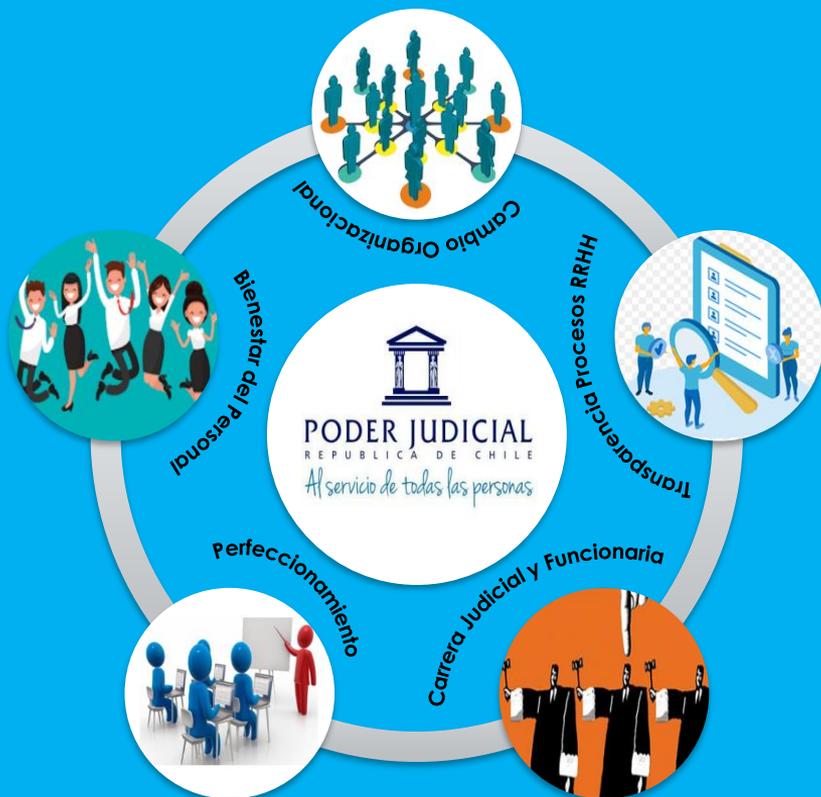
## CRITERIOS

- Políticas institucionales sobre lenguaje claro y sencillo
- Entendimiento de fallos frente a ciudadanía
- Diccionarios jurídicos
- Buscador jurisdiccional



# EJE ESTRATÉGICO N°2

## GESTIÓN DE PERSONAS



*Fortalecer las capacidades de adaptación del Poder Judicial frente a necesidades y oportunidades de **cambio en las personas** y en los **procesos**, para lograr una **transformación organizacional**.*

# EJE ESTRATEGICO: GESTION DE PERSONAS

## OBJETIVO ESTRATEGICO

2.1. Formular e implementar una estrategia de cambio organizacional para asegurar el logro de los desafíos institucionales

## DESCRIPCION

Implementar una estrategia de cambio organizacional centrado en las personas y en la estructura, para garantizar la alineación y orientación de todos los niveles de la Institución, fortaleciendo los lazos laborales existentes para generar un sentimiento de identidad que fomente un mayor desempeño entre los funcionarios a través de iniciativas de transformación, tales como, cultura organizacional, gestión del cambio, reestructuración, gestión de políticas internas, buenas practicas en el proceso de mejoramiento de clima laboral y en la gestión de ausentismos, para asegurar así el logro de los desafíos institucionales.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Formular e Implementar	Estrategia de cambio organizacional	Asegurar el logro de los desafíos institucionales

## CRITERIOS

- Cultura organizacional
- Clima laboral
- Trabajo en equipo
- Gestión del cambio
- Ausentismo laboral
- Gobierno Judicial
- Estructura y composición (reestructuración)
- Transformación cultural
- Buenas Practicas
- Pertenencia



## OBJETIVO ESTRATEGICO

2.2. Transparentar los sistemas de selección, nombramiento, calificación y disciplinarios de jueces y funcionarios

## DESCRIPCION

Desarrollar un conjunto de acciones que permitan transparentar los sistemas de selección, nombramiento calificación y régimen disciplinario de jueces y funcionarios, desarrollando estudios, herramientas, metodologías , evaluaciones , mecanismos de control y seguimiento de estos procesos.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Transparentar	Sistemas de selección, nombramiento, calificación y disciplinarios	Para jueces y Funcionarios

## CRITERIOS

- Ciclo de vida funcionaria
- Sistema disciplinario
- Reclutamiento
- Selección
- Nombramiento
- Calificaciones
- Sistema de evaluación de gestión de desempeño



## OBJETIVO ESTRATEGICO

2.3. Modernizar y fortalecer la carrera judicial y funcionaria de todos los estamentos del Poder Judicial.

## DESCRIPCION

Generar estrategias que permitan regular el ciclo de vida laboral de los funcionarios judiciales, y de quienes prestan labores de apoyo, fortaleciendo así la capacidad institucional del Poder Judicial para el desarrollo de políticas que favorezcan su desarrollo Institucional y que le permitan enfrentar adecuadamente la implementación de las reformas que se vienen introduciendo en el sector justicia del país.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Modernizar y Fortalecer	Carrera judicial y funcionaria	Todos los estamentos del Poder Judicial

## CRITERIOS

- Carrera Judicial y Funcionaria
- Desarrollo funcionario
- Ciclo de Vida Laboral
- Traslados / permutas
- Movilidad laboral (horizontal , vertical, concéntrica)
- Reestructuración
- Cambios Procedimentales Normativos y de Gestión de personas
- Homologación de rentas
- Contrataciones
- Modelo de competencias
- Remuneraciones



# EJE ESTRATEGICO: GESTION DE PERSONAS

## OBJETIVO ESTRATEGICO

2.4. Brindar oportunidades de desarrollo profesional a jueces y funcionarios mediante acciones de perfeccionamiento

## DESCRIPCION

Desarrollar e implementar estrategias de formación, entrenamiento y/o especialización, incorporando, fortaleciendo o desarrollando, conocimientos, habilidades y actitudes en los funcionarios que sean necesarios para un desempeño de excelencia en sus puestos y logro de los objetivos Institucionales.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Brindar	Oportunidades de Desarrollo	Acciones de perfeccionamiento

## CRITERIOS

- Actualización de conocimientos
- Multifuncionalidad
- Capacitación para mejorar desempeño
- Becas
- Gestión por competencias
- Descripción de cargos
- Gestiones de la Academia Judicial
- Detección de necesidades
- Brechas de competencias
- Mallas de capacitación
- Entrenamiento (Mentoring)
- Monitoreo, cobertura de capacitación
- Carga Laboral



# EJE ESTRATEGICO: GESTION DE PERSONAS

## OBJETIVO ESTRATEGICO

2.5. Definir programas e incentivos que mejoren el bienestar de jueces, profesionales y funcionarios.

## DESCRIPCION

Diseñar, implantar y evaluar un sistema de incentivo y reconocimiento, para fortalecer el sentido de pertinencia, nivel de compromiso, rendimiento, eficiencia, bienestar laboral y satisfacción profesional de los funcionarios del Poder Judicial.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Definir	Programas e incentivos	Mejorar el bienestar

## CRITERIOS

- Gestión de Bienestar
- Reconocimiento
- Bonos
- Incentivos
- Compensaciones
- Beneficios funcionarios
- Cuidado Integral de la vida del Funcionario
- Beneficios Asistenciales, recreativos
- Conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo
- Calidad de vida laboral
- Salud Preventiva de los funcionarios
- Salud física y mental del funcionarios



# EJE ESTRATÉGICO N°3

21-25  
PLAN ESTRATÉGICO

P

2021 - 2025

## MODERNIZACIÓN



*Perfeccionar la gestión global del Poder Judicial, concretando sistemáticamente **acciones orientadas a mejorar el servicio de justicia.***

# EJE ESTRATEGICO: MODERNIZACION

## OBJETIVO ESTRATEGICO

3.1. Fortalecer e implementar un Sistema de Gestión de Servicios

## DESCRIPCION

Implementar y mejorar la capacidad de gestión de servicios del Poder Judicial desarrollando una cultura de mejora continua en todos los niveles de la organización , optimizando y gestionando los servicios judiciales, manteniendo la continuidad y proporcionando valor a los usuarios.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Fortalecer	Implementar un Sistema	Gestión de Servicios

## CRITERIOS

- Tramitación
  - Sistema de justicia
  - Innovación en servicios
  - Continuidad del servicio
  - Gestión de servicios
- Mejora continua
  - Servicios Judiciales
  - Gestión de calidad
  - Sistematización servicios



# EJE ESTRATEGICO: MODERNIZACION

## OBJETIVO ESTRATEGICO

3.2. Desarrollar y aplicar un plan de optimización de procesos de gestión para incrementar eficacia y eficiencia en el quehacer del Poder Judicial

## DESCRIPCION

Fortalecer los procesos internos de gestión para incrementar la eficiencia y la eficacia del quehacer del Poder Judicial, identificando aquellos procesos claves a fin de construir un sistema de gestión de calidad y mejora continua, avanzando en la mitigación de los riesgos de la administración y gestión Institucional.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Desarrollar	Plan de optimización de procesos de gestión	Incrementar eficacia y eficiencia

## CRITERIOS

<ul style="list-style-type: none"><li>• Optimización procesos</li><li>• Eficiencia</li><li>• Eficacia</li><li>• Asignación de recursos</li><li>• Metas</li></ul>	de	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos de gestión</li><li>• Sistema de Gestión de Calidad</li><li>• Riesgos Institucionales</li><li>• Sostenibilidad</li></ul>
--	----	--



# EJE ESTRATEGICO: MODERNIZACION

## OBJETIVO ESTRATEGICO

3.3. Identificar y separar las funciones jurisdiccionales de las administrativas

## DESCRIPCION

Propiciar la separación de las funciones jurisdiccionales de las administrativas, a fin de mejorar la eficiencia en la administración de justicia, delimitando en su estructura y organización asignados por el ordenamiento jurídico las labores jurisdiccionales de las administrativas.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Identificar	Separar las funciones	Jurisdiccionales de las administrativa

## CRITERIOS

- Separación de funciones
- Especialización
- Centros de apoyo
- Organización
- Descentralización
- Cambios legislativos
- Regulaciones Internas en la materia



# EJE ESTRATEGICO: MODERNIZACION

## OBJETIVO ESTRATEGICO

3.4. Mejorar la calidad, sistematización y disponibilidad de los registros y datos judiciales para la toma de decisiones.

## DESCRIPCION

Implementar métodos de sistematización que contribuyan a ordenar, clasificar y estructurar datos e información en los sistemas del Poder Judicial para facilitar la entrega de datos que permitan optimizar la eficiencia y calidad de la información.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Mejorar	Calidad, sistematización y disponibilidad de registros y datos	Toma de decisiones

## CRITERIOS

- Calidad del Dato
  - Registros
  - Gestión Documental
  - Seguridad de la información
  - Estadísticas
  - Herramientas informáticas
- Toma de decisión
  - Disponibilizar
  - Sistematización
  - Automatización
  - Minería de datos
  - Tecnologías de información



# EJE ESTRATEGICO: MODERNIZACION



## OBJETIVO ESTRATEGICO

3.5. Establecer y expandir procesos y programas laborales flexibles

## DESCRIPCION

Implementar modalidades alternativas de trabajo flexible efectuando un plan de gestión laboral, integrando tecnologías y aspectos de seguridad de la información en cumplimiento a la normativa vigente.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Establecer y expandir	Programas laborales	Flexibles

## CRITERIOS

- Flexibilidad laboral
- Tele trabajo
- Tiempos de trabajo
- Jornada
- Tecnologías
- Seguridad
- Normativas
- Políticas
- Productividad



# EJE ESTRATÉGICO N°4

## RELACIONES INTERINSTITUCIONALES



Generar instancias organizacionales para **colaborar en propuestas legislativas** relacionadas con su labor y estructura de gobierno.

# EJE ESTRATEGICO: RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

## OBJETIVO ESTRATEGICO

4.1. Generar instancias organizacionales para colaborar en propuestas legislativas relacionadas con su labor y estructura de gobierno.

## DESCRIPCION

Propiciar la participación y comunicación con los poderes del estado, a fin de prestar colaboración en temas de propuestas legislativas del ámbito judicial, poniendo a disposición de las instancias ejecutiva y legislativa los conocimientos y experiencias propios de los integrantes del Poder Judicial en temas de su competencia y que inciden en su funcionamiento, estructura u organización.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Generar instancias	Para colaborar	Propuestas legislativas

## CRITERIOS

- Participación en propuestas legislativas
- Leyes, reformas y proyectos de ley (formulación)
- Estudios en materias jurídicas
- Coordinaciones con Instituciones del ámbito legislativos o financieros



# EJE ESTRATEGICO: RELACIONES INTERINSTITUCIONALES



## OBJETIVO ESTRATEGICO

4.2. Fortalecer la colaboración con actores del sistema judicial y entidades interesadas.

## DESCRIPCION

Promover instancias de participación, comunicación y cooperación con entidades de justicia nacionales, internacionales y organismos multilaterales, considerando también a la sociedad civil y otros organismos interesados en el quehacer del Poder Judicial, generando mecanismos de comunicación y gestión permanentes para el robustecer el sistema Judicial.

VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
Fortalecer	Colaboración con actores	Sistema de justicia y entidades

## CRITERIOS

- Colaboración Nacional e Internacional
- Convenios internacionales
- Protocolos de cooperación
- Relaciones interinstitucionales
- Organismos del sistema de justicia
- Mesas Técnicas de trabajo Interinstitucionales
- Interoperabilidad e Intercambio



# PLAN ESTRATÉGICO

## 2021-2025